

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

6304 Orden de 18 de octubre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones han sido negociadas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios en las reuniones de 7 de abril y 17 de septiembre de 2021 e informadas favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública de 23 de abril y 17 de septiembre de 2021, así como por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos de 1 de noviembre de 2021.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 18 de octubre de 2021.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.

**ANEXO I
MODIFICACIONES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Técnico/a Gestión.	TC00507	Grupo A1, C.E. 15.691,48€ y Cuerpo/Opción Pedagogía.	Grupo A2, C.E. 17.683,26€ y en Cuerpo/Opción Documentación

O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Director/a. Cartagena.	DF00032	Grupo A1, C.E. 21.962,38 €, Cuerpo Superior Facultativo y Superior Administradores	Grupo A1/A2, C.E. 20.972,14 € y cuerpo/opción Cuerpo Superior Facultativo y Superior Administradores Y Cuerpo Técnico y Gestión Administrativa

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Técnico/a Protocolo.	TO00111	Técnico/a Protocolo Grupo A2, C.E. 20.972,14 € y Cuerpo Gestión Administrativa.	Grupo A1, C.E. 21.926,38 € y Cuerpo Superior Administradores.

**ANEXO II
SUPRESIONES****CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL****SECRETARIA GENERAL**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
S100037	AUXILIAR SECRETARIA/O SECRETARIO GENERAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
LM00389	AYUDANTE DE SERVICIOS ABARAN
LM00419	AYUDANTE DE SERVICIOS ARCHENA

O.A. INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL**DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TB00020	TÉCNICO/A.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES**SECRETARIA GENERAL**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
N700710	JEFE/A NEGOCIADO CARTAGENA
JS00405	JEFE/A SERVICIO REGIMEN INTERIOR.CARTAGENA
SD00247	JEFE/A SECCION PERSONAL. CARTAGENA
SD00209	JEFE/A SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS
JS00413	JEFE/A SERVICIO ECONOMICO Y DE CONTRATACION

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
TC00399	TECNICO/A GESTION



ANEXO III CREACIONES

CONSEJERÍA: EDUCACION Y CULTURA

CEN DESTINO: 16407 IES POLITECNICO.CARTAGENA

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTR.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JA00167	JEFE/A DE SECRETARIA CARTAGENA	18	F	4.784,22	N	C	C1/C2	CGX00 DGX00		ORDINARIA		C.H.M.

CONSEJERÍA:INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL

CEN DESTINO: 30940 CENTRO VALORACION Y TRAMIT. DEPENDENCIA

CENTRO DIRECTIVO:D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TQ00292	TECNICO/A APOYO	22	F	8.902,60	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

CEN DESTINO: 16810 S.G.PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPOR.CARTAG.

CENTRO DIRECTIVO: S.G. PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400107	TECNICO/A CONSULTOR/A CARTAGENA	28	F	22.657,32	N	L	A1	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.
AS00193	ADMINISTRATIVO/A DE APOYO CARTAGENA	18	F	7.523,74	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

CEN DESTINO: 30801 S.G. PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

CENTRO DIRECTIVO: S.G. PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400108	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	22.657,32	N	L	A1	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.



CONSEJERÍA: PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

CEN DESTINO: 30801 S.G. PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

CENTRO DIRECTIVO: S.G. PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
JS00419	JEFE/A SERVICIO JURIDICO	28	F	22.657,32	S	L	A1	AGX00	01106	ESPECIAL		R.N.

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA, TURISMO Y DEPORTES

CEN DESTINO: 30840 D.G. JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE JUVENTUD

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TS00747	TECNICO/A SUPERIOR	22	F	13.774,88	N	C	A1	AGX00	01106	ORDINARIA		